

RESOLUCION N° 589/99



EXPEDIENTE N° 10-11210/99

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de octubre. de 1999.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas "Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 de la Capital Federal s/ licencia sin goce de haberes de VEGA Gabriel Eduardo" y,


CONSIDERANDO:

Que el oficial mayor del citado Tribunal, señor Gabriel Eduardo Vega solicita se le conceda prórroga de licencia sin goce de haberes, con motivo de su designación como Secretario de la Fiscalía Contravencional N° 8 de la Ciudad de Buenos Aires.-

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 20 de abril del 2000 los alcances de la Resolución N° 505/99 referente a la licencia sin goce de haberes, concedida oportunamente al citado agente; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION